



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLIN-VIOLA PARA EL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA DE BARAKALDO

Reunido en las dependencias del Conservatorio Municipal de Música de Barakaldo el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de la especialidad de Violín Viola para el mismo, nombrado por el Decreto de Alcaldía 422/2018, de 16 de enero el día 6 de febrero, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en la correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la puntuación del ejercicios obligatorios y eliminatorios de la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

FASE DE OPOSICION

D.N.I.	TOTAL
78888689T	13,50

Asimismo, se le requiere para que presente en el Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Barakaldo, 5ª planta, en el plazo máximo de 3 días hábiles a contar a partir de la publicación de presente acuerdo, la documentación acreditativa de los méritos que alegue, conforme a lo establecido en las Bases aprobadas para regir la convocatoria.

Barakaldo, a 22 de febrero de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Isidoro García González.

LA SECRETARIA

Felicidad Irastorza Terrón.